



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 25 de AGOSTO 2023.-

DECRETO N° 3190.- ©

Vistos:

- Espacio Riesco entre los días 30 y 31.08.2023, viajando en avión saliendo desde Concepción a las 08:18 pm el día 30.08.2023 y regresando desde Santiago el día 31.08.2023 en avión a las 19.09 hrs.;
- Espacio Riesco entre los días 30 y 31.08.2023, viajando en avión saliendo desde Concepción a las 13:55 pm el día 29.08.2023 y regresando desde Santiago el día 31.08.2023 en avión a las 19.03 hrs.;
- fecha 22.08.2023 y de Sra. Rosario Muñoz;
- ambas de fecha 23.08.2023 ;
- Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional;
- todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- a) Por tener que viajar a Santiago para participar en Expo Mercado Publico en
 - b) Por tener que viajar a Santiago para participar en Expo Mercado Publico en
 - c) Formulario detalle cometido a cumplir del Sr. Alcalde y Diego Vega ambos de
 - d) Órdenes de Compra 3017-710-CM23 y 3017-711-CM23 compra de pasaje aéreo
 - e) Resolución N°7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican
 - f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
 - g) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
 - h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
 - i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06,
 - j) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
 - k) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba

DECRETO:

- 1.- **Autoriza** Comedido funcionario a don **PATRICIO MARCHANT ULLOA, Rut: Directivo, grado 8° EMR y doña ROSARIO MUÑOZ Técnico, grado 10° EMR** para realizar actividad señaladas en letra a) y b) de los "vistos".-
Alcalde, Grado 4° EMR, don **Diego Vega Cid, CANDIA,**
- 2.- Otórguese a don **Patricio Marchant Ulloa** Viatico Completo por el día 30.08.2023 y Viatico Parcial equivalente al 40% por el día 31.08.2023 gastos por adquisición de pasaje en avión por un monto de \$ 337.399 (trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y nueve pesos) más gastos de traslado por un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) de los cuales deberá rendir cuenta.-
- 3.- Otórguese a don **Diego Vega Cid,** Viatico Completo por el día 30.08.2023 y Viatico Parcial equivalente al 40% por el día 31.08.2023 gastos por adquisición de pasaje en avión por un monto de \$ 337.399 (trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y nueve pesos) más gastos de traslado por un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) de los cuales deberá rendir cuenta.-
- 4.- Otórguese a doña **Rosario Muñoz Candia** Viatico Completo por el día 30.08.2023 y Viatico Parcial equivalente al 40% por el día 31.08.2023 gastos por adquisición de pasaje en avión por un monto de \$ 375.849 (trescientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve mil pesos) más gastos de traslado por un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) de los cuales deberá rendir cuenta.-
- 5.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-
- 6.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", **215-22-08-007** Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE**

RPV/B/JAUS/amp.-

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Stáper
-Oficina Transparencia
-Archivo.-